

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL
10 DE AGOSTO DE 2021

En la sesión ordinaria virtual realizada el 10 de agosto de 2021, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:08 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros registrados en la grabación de la sesión.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	➤ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	PRESENTES
Profesores Principales	➤ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
Profesora Asociada	➤ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	
Profesor Auxiliar	➤ Mg. Joan Lara Amat y León	
Representación estudiantil pregrado	➤ Daniel Omar Bernedo Chávez ➤ Claudia Giselle Nieto Salas ➤ Hugo Geanmarco Velarde Laurente	
Representación estudiantil posgrado	➤ Manuel Alejandro Ramos Van Dick	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesor Asociado	➤ Mg. Martín Fabbri García	SE EXCUSÓ

Quórum:	10 consejeros
----------------	----------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 13 DE JULIO DE 2021 (Sesión ordinaria)

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, informó que se remitió por correo electrónico el acta, a los miembros del Consejo de Facultad, para su revisión y aprobación.

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación.

Al no tener observaciones sobre el contenido del acta, ésta se aprobó.

APROBADO

II. PEDIDOS

La alumna Claudia Nieto Salas solicitó que se incluya en la agenda el pedido de segunda rectificación y anulación de matrícula. Agregó que un tema puntual fue el cese del profesor Rómulo Quintanilla del D.A. de Lingüística.

El señor Decano mencionó que el profesor Rómulo Quintanilla se quedaría hasta terminar el semestre. Informó que no es necesario considerar el pedido como punto en la agenda del consejo porque compete al

Vicerrectorado Académico que atienda el pedido y no la Facultad. Se debe considerar que el semestre está por finalizar y el pedido quizás no sea atendido. Sin embargo, se realizará el trámite.

La alumna Claudia Nieto Salas solicitó un segundo pedido, sobre la Comisión de Presupuesto. Comentó que forma parte de la mencionada comisión y se acordó en una sesión que se solicite la recomposición de la comisión. Agregó que en la agenda de la presente sesión no se ha considerado ese punto y solicitó que se atienda el pedido de recomposición de la comisión y su ratificación en una próxima sesión de Consejo.

El señor Decano solicitó la intervención de la Dra. Luisa Portilla Durand, directora de la Escuela Profesional de Lingüística, para brindar una respuesta sobre el caso que mencionó la alumna Claudia Nieto Salas. Agregó que se cuenta con un precedente y no se solicitaría la rectificación de matrícula. El director de la Escuela Profesional de Comunicación Social convocó a un curso, pero éste no concluyó. Lo que se hizo en aquella ocasión fue anular el curso y los alumnos podían llevarlo en el siguiente semestre o en su defecto en el verano, como un curso gratuito.

El Dr. Jorge Esquivel Villafana, director del Departamento Académico de Lingüística, mencionó que el profesor Rómulo Quintanilla cumplió 75 años el 6 de julio y el 16 de julio salió una resolución en la que indicaban que el mencionado docente pasaba a retiro. Los cursos que dictaba el profesor Rómulo Quintanilla eran cursos compartidos con dos docentes, quienes asumieron el dictado de clases para los alumnos del profesor Quintanilla.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que se realizó la consulta a la jefa de la Unidad de Matrícula de la Facultad, quien informó que el SUM no permitiría la rectificación debido a que el semestre está por finalizar.

La Sra. Elizabeth Espejo, jefa de la Unidad de Matrícula de la Facultad, informó que hay dos pedidos de parte de los alumnos, uno es la rectificación de matrícula y el otro, es la anulación. En el caso de la anulación de matrícula no se puede atender porque la Unidad de Matrícula ha trabajado un primer grupo de carné universitario y también las constancias para becas y ayudas, entre otros trámites. Con respecto a la rectificación de matrícula, se debe solicitar autorización al Vicerrectorado Académico de Pregrado y esos trámites demoran semanas. Agregó que las clases terminan el 10 de setiembre y ese día el SUM genera las actas de los cursos.

El señor Decano comentó que después de lo informado por la jefa de Matrícula, no da a lugar a la propuesta de los estudiantes.

III. INFORMES

El señor Decano informó que la Rectora ha solicitado realizar algunos pedidos al gobierno central y está en debate si es que es todo un paquete, por lo que en el caso de la Facultad se priorizará la ampliación del plazo para la obtención de grados por parte de los docentes de la Facultad debido a que en el mes de noviembre se cierra el plazo y la Universidad solicitaría la ampliación del plazo por dos años. Agregó que en la sesión de Asamblea Universitaria que se realizará el miércoles 11 de agosto, se darán algunas reformas al Estatuto de la Universidad. A propuesta de la Rectora, Estudios Generales pasará a las facultades y, por último, ha tenido reuniones con diferentes oficinas de la Facultad para saber qué problemas tienen, considerando que se está preparando para un posible retorno a laboratorios, servicio de biblioteca de manera semipresencial. Solicitó que el profesor Manuel Conde participe en la reunión que tendrán para tratar sobre el laboratorio de lingüística.

La Dra. Rosalía Quiroz informó que el 20 de julio se formalizó mediante Resolución Rectoral, el Reglamento General de Evaluación del aprendizaje de estudiantes de pregrado. En la tercera disposición transitoria establece excepcionalmente, que por razones de la emergencia sanitaria el estudiante con tres o más repitencias en una o más asignaturas podrá rendir examen extraordinario de aplazados durante el año académico 2021. La Facultad emitió una resolución decanal con una directiva interna para el examen extraordinario de aplazados, de conocimiento de los directores de Escuela y directores de Departamentos Académicos.

El Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano informó que se ha emitido una resolución decanal que aprueba el Manual para la aplicación del estilo APA en pregrado y posgrado. Agregó que se ha difundido el VIII Encuentro de Jóvenes Investigadores en Humanidades para el mes de octubre. A pedido de la Unidad de Investigación se ha programado unos cursos para pregrado y posgrado, entre ellos: Bases de datos para la

investigación, Manejo de gestores bibliográficos, Metodología de la investigación en humanidades. Mencionó que ha programado el II Coloquio Internacional de Posgrado dirigido estrictamente a posgrado.

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- **GRADOS ACADÉMICOS DE MAGÍSTER DE DOUGLAS JAVIER RUBIO BAUTISTA, SEGUNDO TIMOTEO MONTOYA HUAMANÍ, ANDRÉS ROBERT ESPÍRITU AVILA Y SAÚL RENGIFO VELA.**

N.º de Oficio	Nombres y apellidos	Título de la tesis	Grado obtenido
000160-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Douglas Javier Rubio Bautista	NACIÓN Y PODER: EL PERÚ DEL RÉGIMEN MILITAR DE VELASCO ALVARADO EN UNA CAMPAÑA PROPAGANDÍSTICA DE 1973. UNA LECTURA DESDE LOS ESTUDIOS CULTURALES DE <i>PEPE, EL VIVO</i> .	Magíster en Literatura con mención en Estudios Culturales
000166-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Segundo Timoteo Montoya Huamaní	PERIODIZACIÓN Y ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS MATRICES TEÓRICAS SOCIOLÓGICAS EN EL PENSAMIENTO DEL "PRIMER QUIJANO" (1948-1968)	Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía
000167-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Andrés Robert Espíritu Avila	EL CONCEPTO DE AMOR LÍQUIDO DE ZYGMUNT BAUMAN: UN EXAMEN CRÍTICO	Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía
000168-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Saúl Rengifo Vela	EL PRIMER PROYECTO LIBERAL DEL PERÚ REPUBLICANO. PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN CRÍTICA DE SUS ANTECEDENTES, DESARROLLO Y CULMINACIÓN (1822-1834)	Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación.

Al no presentarse observaciones, se aprobaron los expedientes.

APROBADO

- **DECLARAR PROFESORA VISITANTE A LA DOCTORA MARCELA CORVERA POIRÉ, QUIEN DICTARÁ EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, EN LA MAESTRÍA EN ARTE PERUANO Y LATINOAMERICANO CON MENCIÓN EN HISTORIA DEL ARTE.**

Mediante Oficio N.º 000171-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM el Director de la Unidad de Posgrado, Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, solicita se declare profesora visitante a la Dra. Marcela Corvera Poiré, docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien dictará en el semestre académico 2021-II, en la Maestría en Arte Peruano y Latinoamericano con mención en Historia del Arte.

APROBADO

2. EXPEDIENTE DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO.

- ELECCIÓN DE DOCENTES COMO MIEMBROS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE BIENESTAR Y, BIBLIOTECA, HEMEROTECA, ARCHIVO Y PUBLICACIONES.

Mediante Oficios N.ºs 000090-2021-DALIN-FLCH/UNMSM y 000046-2021-DACS-FLCH/UNMSM los directores de los Departamentos Académicos de Lingüística y Comunicación Social, respectivamente, remiten la nómina de docentes propuestos para formar parte de las comisiones de la Facultad.

COMISIONES	DOCENTES	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
BIENESTAR	Luis Alberto Mamani Quispe	Lingüística
	Rosario Flores Gonzales	
	Carolina Leonor Albornoz Falcón	Comunicación Social
	José Ernesto Ventocilla Maestre	
BIBLIOTECA, HEMEROTECA, ARCHIVO Y PUBLICACIONES	Jasmin Ochoa Madrid	Lingüística
	Walter Chalco Arangoitia	
	María Isabel Ginocchio Lainez-Lozada	
	Ana Baldoceada Espinoza	
	Rosa Cusipuma Arteaga	Comunicación Social
	Carolina Leonor Albornoz Falcón	
	José Ernesto Ventocilla Maestre	

El señor Decano mencionó que está en consulta a través de los directores y por parte del Decanato, la participación de algunos docentes en la Comisión de Presupuesto. Informó que los docentes designados para integrar las comisiones son:

BIBLIOTECA, HEMEROTECA, ARCHIVO Y PUBLICACIONES

Mg. María Isabel Ginocchio Lainez-Lozada (D.A. de Lingüística)

BIENESTAR

Lic. Luis Alberto Mamani Quispe (D.A. de Lingüística)

APROBADO

Siendo las 11:43 a. m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/4133532630075883>